

Tasas de salarios mínimos

A partir de: 1 de enero de 2018

TASA DE SALARIO MÍNIMO

Empresa grande – Cualquier empresa con un volumen anual bruto de ganancias de \$ 500,000 o más

\$9.65/hora

Empresa pequeña – Cualquier empresa con un volumen anual bruto de ganancias de menos de \$ 500,000

Salario de capacitación – Se pagará a los empleados de 18 y 19 años de edad durante los primeros 90 días consecutivos de empleo

\$7.87/hora

Salario de Jóvenes – Se pagará a los empleados menores de 17 años de edad o menores

Visa J-1 – Se pagará a los empleados de hoteles, moteles, establecimientos de hospedaje y complejos turísticos que trabajan bajo la autoridad de un trabajo de verano, visa de visitante de intercambio (J) no-inmigrante

\$7.87/hora

HORAS EXTRAS

Tiempo y medio de la tasa regular de pago del empleado

Empresarios pequeños o cubiertos por el estado

Después de **48** horas

Empresas grandes y cubiertas por el gobierno federal

Después de **40** horas

DERECHOS DEL EMPLEADO

Un empleador no puede despedir, disciplinar, amenazar, discriminar o sancionar a un empleado con respecto a la compensación, las condiciones, la ubicación o privilegios de empleo porque el empleado haya reportado una violación de cualquier ley o se niega a participar en una actividad que el empleado sabe que es una violación de ley.

Para información completa sobre las tasas de salarios visite, www.dli.mn.gov/MinWage.



**DEPARTAMENTO DE
TRABAJO E INDUSTRIA**

(651) 284-5070 • 1-800-342-5354 • dli.laborstandards@state.mn.us • www.dli.mn.gov

Se requiere la publicación de este aviso por ley en un lugar donde los empleados puedan verlo fácilmente.

Agosto de 2017